



Sheinbaum, sobre la propuesta de la Corte que modifica la reforma judicial: “Lo que están haciendo los ministros es inconstitucional”

La presidenta afirma que la renuncia anticipada de la mayoría de ministros del Supremo es para llevarse intacta su pensión por retiro



ZEDRYK RAZIEL

México - 29 OCT 2024 - 17:08CET

Claudia Sheinbaum habla durante la conferencia matutina en materia de seguridad, este martes desde Palacio Nacional. GALO CASAS ROBBLEZ/CARTONERO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha sacado el pecho por la reforma judicial, luego de que un ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González, presentó un [proyecto de sentencia que modifica profundamente](#) la enmienda oficialista. La mandataria ha acusado a los ministros del Supremo de actuar de manera “inconstitucional” al intentar anular una parte de una reforma aprobada por el Legislativo y que ya está plasmada en la Constitución. “No es correcta esta propuesta que está presentando este ministro [González]”, ha dicho Sheinbaum en conferencia. “Los ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional, lo saben, son doctores en Derecho. No tienen las atribuciones como Corte de legislar ni de echar atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos tal cual establece la Constitución”, ha agregado.



El proyecto de Alcántara propone excluir de [la elección por voto popular](#) a jueces de distrito y magistrados de circuito, uno de los pilares de la reforma judicial, impulsada en su momento por Andrés Manuel López Obrador y continuada por Sheinbaum. La propuesta de sentencia deja intacto el voto en las urnas para elegir ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral y magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. El proyecto de González deja ver entre líneas que se intenta rescatar la carrera judicial de cientos de jueces y magistrados mientras [se entrega la cabeza de la élite](#) de la judicatura.

Las declaraciones de la presidenta de este martes, sin embargo, muestran que el Gobierno no tiene planes de ceder en la enmienda judicial, que ya está en su fase de implementación. Sheinbaum ha señalado que la Suprema Corte “nunca cuestionó” reformas constitucionales del pasado, especialmente aquellas del “periodo neoliberal”, cuando los cambios a la Carta Magna eran “en contra de la nación y del pueblo de México”. También se ha referido a la reforma de 1994, por la que se redujo el tamaño de la Corte y todos los ministros fueron removidos.

Aún no hay fecha para que el pleno de la Corte discuta la propuesta de González. Pero Sheinbaum ha advertido de que los ministros deben ser conscientes de su voto de cara a la historia y al pueblo. “Estos ministros que van a votar en estos días sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos son supuestamente el resguardo de la Constitución, también van a pasar a la historia y también el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país”, ha afirmado.

[Sheinbaum, sobre la propuesta de la Corte que modifica la reforma judicial: “Lo que están haciendo los ministros es inconstitucional” | EL PAÍS México](#)